



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 160 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23182318900120120008201	Apelación Auto	Oveida Patricia Redondo Argel	Empresa Social Del Estado Hospital San Andres Apostol	12/09/2022	Auto Corre Traslado - Córrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito, Por El Término Común De Cinco (5) Días Hábiles, Término Que Empezará A Correr A Partir Del Día Siguiente De La Notificación Del Presente Proveído.	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23001310500520210008201	Apelación Sentencia	Pedro Alejandro Florez Gonzalez	Gobernacion Del Departamento De Cordoba	12/09/2022	Auto Decide - Primero: Declarar Fundado El Impedimento Manifestado Por Los Magistrados Doctores Pablo José Álvarez Caez, Marco Tulio Borja Paradas, Carmelo Del Cristo Ruíz Villadiego Y Cruz Antonio Yánez	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e44ca16-b33d-4200-bd32-33ec427c5631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 160 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e44ca16-b33d-4200-bd32-33ec427c5631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 160 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



				Arrieta, Al Configurarse La Causal Contemplada En El Numeral 9 Del Artículo 141 Del C.G.P.Segundo: En Consecuencia, Sepáreseles Del Conocimiento Del Presente Asunto.Tercero: Declarar Infundado El Impedimento Manifestado Por La Honorable Magistrada Doctora Karen Stella Vergara Lopez.Cuarto: Remitir El Asunto A La Magistrada Karem Vergara López, Para Que Continúe Con El Conocimiento Y Trámite Del Presente Proceso.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e44ca16-b33d-4200-bd32-33ec427c5631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 160 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e44ca16-b33d-4200-bd32-33ec427c5631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 160 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23162310300120190007001	Apelación Sentencia	Tania Mestra Perez	Aura Maria Diaz Navarro, Minia Rosa Paez Osorio	12/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por La Parte Demandada, Contra La Sentencia Dictada El 8 De Junio De 2022, Conceder A La Parte Apelante, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presente Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e44ca16-b33d-4200-bd32-33ec427c5631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 160 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e44ca16-b33d-4200-bd32-33ec427c5631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 160 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



23001311000120180013802	Apelación Sentencia	Delfa Judith Padron Lora	Etha De Los Angeles Garcia Lora	12/09/2022	Auto Decide - Primero. Declarar Infundado El Impedimento Manifestado Por El Dr. Pablo José Álvarez Caez	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23660310300120190028401	Apelación Sentencia	Kelly Patricia Mercado Uparela Y Otros	Allianz De Seguros S.A., Oscar Javier Vizcania Tarazona, Jose Armando Wandurraga Rueda, Cooperativa Santandereana De Transportes Limitada Copetran	12/09/2022	Sentencia - Primero. Confirmar La Sentencia Que El Pasado 9 De Septiembre De 2021, Emitió El Juzgado Civil Delcircuito De Lorica Córdoba, Al Interior El Pleito Deresponsabilidad Civil Extracontractual Que Gladis Luz Vegavergara, Pablo Andrés Mercado Vega, Martín Vega Otero, Gladis Vergara De Vega, Pedro Pablo Mercado Urzola, Kellypatricia Mercado Uparela, Zobeida Del Carmen Uparelamadera Y	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e44ca16-b33d-4200-bd32-33ec427c5631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 160 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e44ca16-b33d-4200-bd32-33ec427c5631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 160 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



José Mario Mercado
Uparela, Promovieron
Encontra De Oscar Javier
Vizcaino Tarazona,
Armandowandurraga
Rueda, La Cooperativa
Santandereana
Detransportadores Limitada
Copetran Y Allianz
Seguross.A., De Acuerdo
Con Lo Dicho Ut
Supra.Segundo. Costas En
Esta Superioridad A Cargo
Dela Parte Impugnante Y A
Favor De Sus
Contendores. Se Fijacomo
Agencias En Derecho Un
(1) Salario Mínimo
Legalmensual
Vigente.Página 50 De
50Tercero. En Su
Oportunidad, Regrésese
Elexpediente A Su Oficina

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e44ca16-b33d-4200-bd32-33ec427c5631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 160 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e44ca16-b33d-4200-bd32-33ec427c5631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 160 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



					De Origen.	
23417310300120220021801	Impugnación Tutela	Nerge Pitalua Correa	Nueva Eps S.A.	12/09/2022	Auto Admite - De Conformidad Con Los Artículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991, Admítase La Impugnación Legal Y Oportunamente Interpuesta Por La Parte Accionante, Contra El Fallo Calendado El Día Primero (01) De Septiembre De Dos Mil Veintidós (2022), Proferido Por El Juzgado Civil Del Circuito De Lorica -Córdoba, Dentro De La Presente Acción De Tutela. En Consecuencia, Sigase El Trámite De La Instancia.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e44ca16-b33d-4200-bd32-33ec427c5631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 160 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e44ca16-b33d-4200-bd32-33ec427c5631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 160 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300420220018901	Impugnación Tutela	Willy David Herazo Miranda	Registraduria Nacional Del Estado Civil Y Otros	12/09/2022	Auto Admite - De Conformidad Con Los Artículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991, Admítase La Impugnación Legal Y Oportunamente Interpuesta Por La Parte Accionante, Contra El Fallo Calendado El Día Treinta Y Uno (31) De Agosto De Dos Mil Veintidós (2022), Proferido Por El Juzgado Cuarto Civil Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro De La Presente Acción De Tutela. En Consecuencia, Sígase El Trámite De La Instancia.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e44ca16-b33d-4200-bd32-33ec427c5631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 160 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e44ca16-b33d-4200-bd32-33ec427c5631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 160 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



23001311000320220018102	Incidente Desacato	Jorge Ivan Urrutia Álvarez	Gobernacion De Cordoba., Comision Nacional Del Servicio Civil-Cnsc	12/09/2022	Auto Rechaza	Marco Tulio Borja Paradas
23001221400020220020300	Tutela	Ever Jose Guerra De Arco	Registraduria Nacional Del Estado Civil ---	12/09/2022	Auto Admite - Admítase La Acción De Tutela Presentada Ever Jose Guerra Dearco Quien Actúa En Causa Propia; Contra El Registradurianacional Del Estado Civil Representados Legalmente.2. Ténganse Como Pruebas Y Désele El Valor Legal Hasta Donde La Ley Lo Permita, A Los Documentos Anexos Al Escrito De Tutela.3. Por Secretaría, Notifíquese Vía Fax O Por El Medio Más Expedito A Los Accionados Para Que En Un Término No Superior A Dos (2) Días	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e44ca16-b33d-4200-bd32-33ec427c5631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 160 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e44ca16-b33d-4200-bd32-33ec427c5631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 160 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Informen En Forma Razonada Sobre Los Hechos Materia De La Presente Acción, Ejercen Su Derecho De Defensa Y Aporten Las Pruebas Que Pretendan Hacer Valer, Con La Advertencia Que El Incumplimiento De Lo Aquí Ordenado Los Hará Incurrir En Las Sanciones Previstas En El Dto. 2591 91. En Caso De No Contarse Con La Dirección De Alguna De Las Partes, Notifíquese por Estado. De Igual Manera, Infórmeles Que La No Respuesta Oportuna Genera La Presunción De Veracidad, Consagrada En El Art. 20 Del Citado Decreto. Entrégueseles Copia De La

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e44ca16-b33d-4200-bd32-33ec427c5631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 160 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e44ca16-b33d-4200-bd32-33ec427c5631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 160 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



					Tutela4. Notifíquese Esta Providencia A Todas Y Cada Una De Las Personas Que Puedan Estar Interesadas En El Resultado De La Presente Acción De Tutela.5. Vincular Al Ministerio De Relaciones Exteriores Y Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (Uaemc)6. Vincular A La Nueva Eps, Representada Legalmente.	
23162310300120180025601	Verbal	Banco De Occidente	Jose Miguel Ramirez Gomez, Caludia Elena Gallo Perez	12/09/2022	Auto Decide - Declarar La Ilegalidad Del Auto Adiado Septiembre 09 De 2022.	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e44ca16-b33d-4200-bd32-33ec427c5631



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 160 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e44ca16-b33d-4200-bd32-33ec427c5631